



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE TENDALES  
RUC: 0760028270001  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027  
TENDALES - EL GUABO- EL ORO**



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025  
DE LOS VOCALES DE LA PARROQUIA TENDALES  
ACTA N° 01-2026**

**ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2025 DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL**

**ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE AÑO  
2025**

A los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis (2026), siendo las 15h05, se reúnen los Vocales de la Parroquia Tendales con la finalidad de establecer los lineamientos para la organización del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, siendo los siguientes:

1. Lic. María Teresa Guerrero Abril
2. Sr. Leodan Leónidas Moncada Rogel
3. Ing. Wilmer Bolívar Santos Suárez
4. Ec Mairita Alexandra Chalan Ochoa
5. Ec. Loida Noemi Calero Contreras

La vocal Ec. Loida Noemi Calero Contreras toma la palabra y propone que la organización del proceso de Rendición de Cuentas se desarrolle conforme a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para Autoridades de Elección Popular", emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), instrumento que establece los lineamientos, fases y responsabilidades para su cumplimiento.

Acto seguido, da la bienvenida a los asistentes y pone en consideración el siguiente orden del día:

1. *Análisis de la Guía.*
2. Conformación del Equipo Técnico de apoyo
3. Acuerdos.
4. Clausura.

**PRIMERO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO**

La Presidenta Maria Teresa Guerrero Abril, propone la conformación de un Equipo Técnico que asuma la coordinación y ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del año 2025. Luego del análisis correspondiente, se resuelve de común acuerdo que el Equipo Técnico esté integrado por:

1. Técnico de apoyo a Alejandra Guzmán Ramón





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE TENDAES  
RUC: 0760028270001  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027  
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



Propone contar con el apoyo técnico ad honórem, designándose de manera unánime a Jarod Guzmán Ramón como responsable del registro y organización de la información para la Rendición de Cuentas, así como de la carga de información en el sistema informático del CPCCS. La propuesta es aprobada por unanimidad.

## **SEGUNDO: ANÁLISIS DE LA GUÍA**

La Técnica de apoyo Alejandra Guzmán realiza el análisis del contenido de la Guía Especializada, destacándose que la rendición de cuentas constituye un mecanismo que garantiza el acceso a la información pública y la transparencia en la gestión de las autoridades de elección popular, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos.

En calidad de Vocal Sr. Leodan Leónidas Moncada Rogel, indica que la rendición de cuentas deberá contemplar, entre otros aspectos de acuerdo a la Guía:

- El plan de trabajo presentado formalmente antes de la campaña electoral.
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y formulación de políticas públicas.
- El cumplimiento de los formatos y disposiciones establecidos por el CPCCS para la presentación del informe.

Se detalla además el proceso metodológico que debe seguirse para asegurar que la rendición de cuentas sea participativa, periódica, oportuna, clara y veraz, el cual comprende las siguientes fases:

1. Organización de la información.
2. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
3. Presentación del Informe a la ciudadanía.
4. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## **TERCERO: ACUERDOS**

La Vocal Ec Mairita Alexandra Chalan Ochoa, propone que la entrega de información se debe realizar hasta el 20 de marzo del año en curso. Se acuerda que además deberán presentar la siguiente documentación de acuerdo a lo requerido:

- Certificación de asistencia a sesiones.
- Certificación de ordenanzas presentadas, aun cuando no hayan sido aprobadas.
- Informes de fiscalización.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE TENDALES  
RUC: 0760028270001  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027  
TENDALES - EL GUABO- EL ORO**



- Certificación e información sobre comisiones que presiden, representaciones y delegaciones.
- Información sobre otras actividades desarrolladas que hayan contribuido a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Documentos e informes habilitantes requeridos para el proceso.

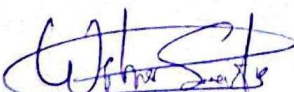
**CUARTO: CLAUSURA**

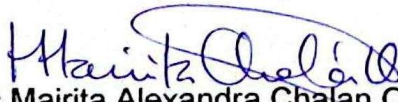
Finalmente, Lic. María Teresa Guerrero Abril, procede a la clausura de la reunión, señalando que se receptorán observaciones adicionales con la finalidad de resolverlas de manera equitativa y fortalecer el proceso.

Para constancia, se firma en la Parroquia Tendales, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veinte y seis (2026).

  
Lic. María Teresa Guerrero Abril  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**

  
Sr. Leodan Leonidas Moncada Rogel  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL**

  
Ing. Wilmer Bolívar Santos Suárez  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL**

  
Ec Mairita Alexandra Chalan Ochoa  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL**

  
Ec. Loida Noemi Calero Contreras  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL**